

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

LIQUIDTRANS S.A.

CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Salinas Provincia de Santa Elena, a los veinte y un días del mes de marzo de dos mil diez y siete, siendo las 14H00 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en Salinas, La Floresta numero: SL 18c-19c ; frente a la Esc. Frank Vargas, los accionistas de la compañía LIQUIDTRANS S.A. a saber señores: CHIRIBOGA MONTEVIDEO JAVIER FRANCISCO con cédula de ciudadanía N° 092388629-5, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientos sesenta acciones, HAZ DECKER ANTONIO RAFAEL con cédula de ciudadanía N° 091970640-8, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta acciones; dando cumplimiento a convocatoria efectuada por el Presidente de la compañía en cumplimiento a lo que establece Estatuto de Constitución con el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente**

Estando representado la totalidad del capital social suscrito de la compañía (800 acciones), deciden aprobar el orden del día (efecto de la convocatoria), sin modificación.

Primer punto.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016

Preside la reunión el Sr., Javier Francisco Chiriboga Montevideo en su calidad de Gerente, quien expone a los señores accionistas, las cifras contempladas en los Estados Financieros de la compañía correspondientes al período fiscal 2016, explicando que las mismas, son producto por el inicio de actividades de la compañía en el presente año.

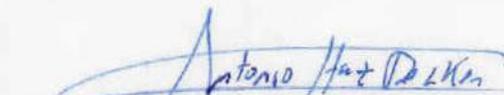
Toma la palabra el señor Antonio Rafael Haz Decker, accionista minoritario de la compañía; quien manifiesta estar consciente de que la empresa inicia sus actividades este año y mociona su aprobación, misma que es aceptada por el señor Chiriboga Montevideo Javier Francisco, y se aprueba por unanimidad.

Segundo punto.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente.

Interviene en este punto el Sr. Gerente, quien expone su informe, explica que el resultado obtenido en el ejercicio fiscal 2016, es el inicio de las actividades de la compañía, y se espera realizar gestiones para captar nuevos clientes y brindarle el servicio de transporte de Carga pesada, y cumplir con las obligaciones: fiscales, administrativas, y bancarias en un futuro; indica además que se ha cumplido con la aplicación de NIIF en los Estados Financieros; informe que es debidamente aprobado por los señores accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidenta ante la Junta solicita un momento de receso para la redacción de ésta acta, hecho para lo cual, se procedió a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 15H30, firmando para constancia los señores Accionista y el Presidente.


Sr. Javier Francisco Chiriboga Montevideo
C. C. N° 092388629-5
ACCIONISTA


Antonio Rafael Haz Decker
C. C. N° 091970640-8
ACCIONISTA


Sr. Javier Francisco Chiriboga Montevideo
C. C. N° 092388629-5
PRESIDENTE